

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TECATEAK S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy cinco (05) de junio de dos mil veinte (2020), a las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en la calle José Orton N30-54 y Paúl Rivet, edificio Mokai, oficina 606 a las 10:00am, conforme la convocatoria efectuada el día martes 19 de mayo de 2020, en el diario El Telégrafo, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TECATEAK S.A., que representan el 50.34 % del capital pagado:

- La compañía HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., quien representa al Fideicomiso de Acciones Tecateak, representado en esta junta por el señor Sebastián Bravo Hernández según poder que se adjunta, propietario de 927.920 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 50.34% del capital pagado de la compañía.
- El señor Ricardo Adrián Valles, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas que representan el 0.000001 % del capital pagado de la compañía.

Quienes integran el 50.34 % del capital social de la compañía aceptan la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. La Junta la preside el señor Ricardo Adrián Valles, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Jonathan Bedoya Calero, Gerente General de la Compañía.

Una vez constatado que se encuentra presente más del 50% del paquete accionario de la compañía, el presidente solicita que se de lectura al orden del día constante en la convocatoria. El Secretario de la Junta da lectura al Orden del Día:

1. *Conocimiento del informe de Comisario del año 2019.*
2. *Conocimiento del informe de auditoría externa del año 2019.*
3. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2019.*
4. *Conocimiento del informe de administradores del año 2019.*
5. *Fijar la retribución de los administradores de la Compañía.*
6. *Nombramiento del Comisario de la Compañía para el año 2020.*
7. *Fijar la retribución del Comisario de la Compañía.*
8. *Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2020.*
9. *Resolución respecto a utilidades del año 2019.*
10. *Presupuesto para el año 2020.*

*El Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día*

1. *Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al año 2019.*

El Presidente de la Junta pone en consideración de los accionistas el punto del orden del día.

Los accionistas, que se encuentran informados sobre este punto conforme a los documentos que han sido remitidos y que se adjuntan a la presente acta, emiten las siguientes votaciones:

**Accionista: Fideicomiso Acciones Tecateak:** no cuenta con observaciones y aprueba el contenido del informe.

**Accionista: Ricardo Adrián Valles:** Se abstiene de votar debido a que forma parte de la administración de la compañía.

Se aprueba el punto del orden del día conforme a lo planteado.

*2. Conocimiento del informe de auditoría externa para el año 2019.*

El Presidente de la Junta pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día.

Los accionistas, que se encuentran informados sobre este punto conforme a los documentos que han sido remitidos y que se adjuntan a la presente acta, consultan al Presidente de la Junta, respecto a la existencia de salvedades respecto al informe, y el presidente contesta que no existen salvedades al informe puesto que éste es limpio.

Así, se emiten las siguientes votaciones:

**Accionista: Fideicomiso Acciones Tecateak:** no cuenta con observaciones y se encuentra de acuerdo con el contenido del informe.

**Accionista: Ricardo Adrián Valles:** Se abstiene de votar debido a que forma parte de la administración de la compañía.

Se aprueba el segundo punto del orden del día conforme a lo planteado.

*3. Conocimiento y aprobación del balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2019.*

El Presidente de la Junta pone en consideración de los accionistas el punto del orden del día.

Los accionistas, que se encuentran informados sobre este punto conforme a los documentos que han sido remitidos y que se adjuntan a la presente acta, emiten las siguientes votaciones:

**Accionista: Fideicomiso Acciones Tecateak:** se encuentra de acuerdo con el contenido de los balances y estados de pérdidas y ganancias.

**Accionista: Ricardo Adrián Valles:** Se abstiene de votar debido a que forma parte de la administración de la compañía.

Se aprueba el punto del orden del día conforme a lo planteado.

*4. Conocimiento del informe de administradores del año 2019.*

El Presidente de la Junta pone en consideración de los accionistas el punto del orden del día.

Los accionistas, que se encuentran informados sobre este punto conforme a los documentos que han sido remitidos y que se adjuntan a la presente acta, emiten las siguientes votaciones:

**Accionista: Fideicomiso Acciones Tecateak:** no cuenta con observaciones y aprueba el contenido del informe.

**Accionista: Ricardo Adrián Valles:** Se abstiene de votar debido a que forma parte de la administración de la compañía.

Se aprueba el punto del orden del día conforme a lo planteado.

*5. Fijar la retribución de los administradores de la Compañía.*

El Presidente de la Junta pone en consideración de los accionistas el punto del orden del día.

El Accionista Fideicomiso Acciones Tecateak pregunta al presidente de la Junta respecto al valor de la retribución de los administradores.

El presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas que: conforme a la Junta de marzo de 2018 se fijó la remuneración de los administradores, que en líneas generales establece que, para el Gerente General la retribución será de USD\$ 1200 y para el Presidente de USD\$ 1500.

Los accionistas, emiten las siguientes votaciones:

**Accionista: Fideicomiso Acciones Tecateak:** no cuenta con observaciones y aprueba la retribución que ha sido fijada en años anteriores.

**Accionista: Ricardo Adrián Valles:** Se abstiene de votar debido a que forma parte de la administración de la compañía.

Se aprueba el punto del orden del día conforme a lo constante en decisiones anteriores de la Junta.

*6. Nombramiento del Comisario de la Compañía para el Año 2020.*

El Presidente de la Junta pone en consideración de los accionistas el punto del orden del día.

El Presidente pone en conocimiento de la junta que el Comisario que ha venido cumpliendo dichas labores es el señor Ingeniero Segundo Pozo Ortiz.

Los accionistas, emiten las siguientes votaciones:

**Accionista: Fideicomiso Acciones Tecateak:** no cuenta con observaciones y aprueba el nombramiento del Comisario para el año 2020.

**Accionista: Ricardo Adrián Valles:** Se abstiene de votar debido a que forma parte de la administración de la compañía.

Se aprueba el punto del orden del día conforme a lo planteado.

*7. Fijar la retribución del Comisario de la Compañía para el año 2020.*

El Presidente de la Junta pone en consideración de los accionistas el punto del orden del día.

Asimismo, pone en conocimiento de los accionistas que la retribución que ha cobrado el Comisario por el año 2019 fue de USD\$ 100 más IVA, y que se mantendrá salvo disposición en contrario.

Los accionistas emiten las siguientes votaciones:

**Accionista: Fideicomiso Acciones Tecateak:** no cuenta con observaciones y se encuentra de acuerdo en la remuneración establecida.

**Accionista: Ricardo Adrián Valles:** Se abstiene de votar debido a que forma parte de la administración de la compañía.

Se aprueba el punto del orden del día conforme a lo planteado.

*8. Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2020.*

El Presidente de la Junta pone en consideración de los accionistas el punto del orden del día.

El presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas que los auditores podrían ser la firma de auditores Acevedo&Asociados que ya ha realizado el informe por el año 2019. El Accionista Fideicomiso Acciones Tecateak pregunta si existen otras propuestas, frente a lo cual el Presidente de la Junta informa que esa propuesta es la única que mantiene la compañía en estos momentos.

Los accionistas, emiten las siguientes votaciones:

**Accionista: Fideicomiso Acciones Tecateak:** no cuenta con observaciones y acepta el nombramiento.

**Accionista: Ricardo Adrián Valles:** Se abstiene de votar debido a que forma parte de la administración de la compañía.

Se aprueba el punto del orden del día conforme a lo planteado.

*9. Resolución respecto a utilidades del año 2019.*

El Presidente de la Junta pone en consideración de los accionistas el punto del orden del día.

Los accionistas, que se encuentran informados sobre este punto conforme a los documentos que han sido remitidos que reflejan que no existen utilidades, emiten las siguientes votaciones:

**Accionista: Fideicomiso Acciones Tecateak:** Dado que no existen utilidades por repartir, se encuentra de acuerdo en que no se repartan.

**Accionista: Ricardo Adrián Valles:** Dado que no existen utilidades por repartir, se encuentra de acuerdo en que no se repartan.

Se aprueba el punto del orden del día conforme a lo planteado.

*10. Presupuesto para el año 2020.*

El Presidente de la Junta pone en consideración de los accionistas el punto del orden del día.

Los accionistas, que se encuentran informados sobre este punto conforme a los documentos que han sido remitidos y que se adjuntan a la presente acta, emiten las siguientes votaciones:

**Accionista: Fideicomiso Acciones Tecateak:** no cuenta con observaciones y aprueba el contenido del presupuesto.

**Accionista: Ricardo Adrián Valles:** Se abstiene de votar debido a que forma parte de la administración de la compañía.

Se aprueba el punto del orden del día conforme a lo planteado.

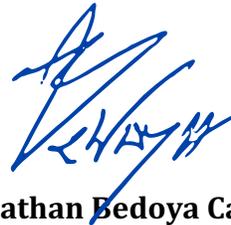
No teniendo más que tratar, el Presidente de la junta da por concluida la sesión, siendo las 10h29 am.

Se deja constancia de que la presente sesión de junta ha sido grabada conforme lo dispone el Art.35 del Reglamento para Juntas Generales de Socios y Accionistas emitido por la Superintendencia de Compañías.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, Presidente y Secretario.



**Ricardo Adrián Valles**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**Jonathan Bedoya Calero**  
SECRETARIO DE LA JUNTA